



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

CUDAP: EXP-UNC: 0052782/2011

VISTO Lo dispuesto por Res. Dec.1443/11 ad referéndum del H.C.D. respecto de la recepción de U\$S 1000.- (Dólares Un Mil) en dos cuotas mensuales iguales (meses de octubre y noviembre), aportados por la Fundación Internacional United Nations University-Biotecnología para América Latina y el Caribe (UNU-BIOLAC) destinado a gastos de materiales de laboratorio, para que la Srta. Lohans Pedrera de la Universidad de La Habana (CUBA) realice una estadía de investigación en el Dpto. de Química Biológica bajo la dirección de la Dra. FANANI;

CONSIDERANDO

Lo dispuesto por el H.C.D. en sesión de fecha 11 de Noviembre de 2011;
Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Res. Dec. 1443/11.

ARTICULO 2º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.-

RESOLUCION N°:
mes/SB

1038



Prof. Dra. M. GABRIELA PARAJE
PROFESORARIA DE EXTENSIÓN
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC